EDICTO

Nº Edicto: 12022

Carátula: NAVARRO, JOSE HECTOR O NAVARRO, HECTOR JOSE Y GONZALEZ, CAROLINA S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:BA-00052-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 22/12/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 30/01/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 6156

Texto del edicto:
El Dr. Mariano A. Castro, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial y de Minería Nro. 1 de la III° Circunscripción Judicial de Río Negro, sito en Pje. Juramento 190 Piso 5to. de San Carlos de Bariloche, Secretaría única a cargo de la Dra. María Luján Pérez Pysny, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de **NAVARRO JOSÉ HECTOR O NAVARRO HÉCTOR JOSÉ, 5.187.655** y de **GONZALEZ CAROLINA, 6.490.979,** para que comparezcan y hagan valer sus derechos en autos: **"NAVARRO, JOSE HECTOR O NAVARRO, HECTOR JOSE Y GONZALEZ, CAROLINA S/ SUCESIÓN INTESTADA", BA-00052-C-2022,** bajo apercibimiento de continuar la causa según su estado. Publíquense edictos por 3 (tres) días. San Carlos de Bariloche, 22 de diciembre de 2022.-

El Valor de Publicación del presente edicto en el boletín Oficial es de $2080
El depósito pertinente deberá efectivizarse en la cuenta Bancaria 900001185 (CBU 0340250600900001185006) del Banco Patagonia S.A - Sucursal 250 - Viedma, a nombre de la Tesorería General - Boletín Oficial y podrá realizarse por ventanilla, Cajero Automático o Transferencia Electrónica.
Los edictos judiciales como los correspondientes pagos, podrán ser remitidos a

la siguiente dirección de correo electrónico:
edictosjudiciales@legalytecnica.rionegro.gov.ar
Asimismo y en su caso deberá especificarse el Nombre, Razón Social, CUIL/CUIT/DNI a efectos de la emisión de la factura correspondiente.
Se deja expresamente establecido que las oficinas del Boletín Oficial no recibirán edictos para publicar que no hayan sido previamente controlados y confrontados por los juzgados intervinientes, y por ende publicados en la página web del Poder Judicial.